



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Habiendo concluido la aprobación de la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada relación de puestos.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

La relación de puestos de trabajo existentes en el Ayuntamiento, con la descripción de sus funciones, de los requisitos mínimos (ampliables en las correspondientes convocatorias) que se exigen para ocupar los puestos y demás características esenciales, es la que se detalla en el Anexo.

Contra el acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advierte que, si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer el interesado cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

CÓDIGO PUESTO	Nº PUESTOS	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	FUNCIONARIO /LABORAL	CUERPO /ESCALA	SUBESCALA / CLASE	GRUPO	NIVEL C. DESTINO	C.ESPECIFICO /C.PUESTO (ANUAL *14)	REQUISITOS /TITULACIÓN	OBSERVACIONES
1	1	ARQUITECTO/A	L	AE	TECNICA/SUPERIOR	A1	25	15.827,00	Grado/Licenciatura en Arquitectura o equivalente	
2	5	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	L			C2/OAP	15	5.054,00	FP Medio o Certificado de Profesionalidad	
3	2	AYUDANTE ESPECIALISTA DE SERVICIOS MÚLTIPLES	L			C2/OAP	14	8.113,00		
4	1	COORDINADOR/A DE DEPORTES	L			C1/C2	18	9.975,00		Jornada parcial
5	2	ENCARGADO/A DE MANTENIMIENTO DE ZONA	L			C2/OAP	18	10.108,00		
6	2	GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	F	AG	ADMINISTRATIVA/AUXILIAR	C1/C2	20	8.512,00		
7	2	GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A GENERAL	F	AG	ADMINISTRATIVA/AUXILIAR	C1/C2	18	7.182,00		
8	5	LIMPIADOR/A "A"	L			OAP	14	5.320,00		
8	1	LIMPIADOR/A "C"	L			OAP	14	4.256,00		Jornada parcial
9	3	MONITOR/A DEPORTIVO/A	L			C1/C2	17	7.980,00		
10	1	MONITOR/A RESPONSABLE ESCUELA DE FÚTBOL	L			C1/C2	18	8.512,00		
11	1	OFICIAL/A DE ALBAÑILERÍA	L			C2	17	8.113,00		
12	2	OFICIAL/A DE ELECTRICIDAD	L			C2	17	8.113,00		
13	2	OFICIAL/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES	L			C2	17	8.911,00		
14	1	OFICIAL/A-CONDUCTOR/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES	L			C2	17	8.778,00		
15	2	OPERARIO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES	L			OAP	14	5.586,00		
16	1	RESPONSABLE DE BIBLIOTECA	L			C1	18	8.379,00		
17	1	RESPONSABLE DE SERVICIOS OPERATIVOS Y DE LIMPIEZA	L			C1/C2	18	11.837,00		
18	1	SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A	F	HN	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	A1	28	33.462,80	Grado/Licenciatura	
18	1	TÉCNICO/A DE GESTIÓN CONTABLE Y ASUNTOS GENERALES	F	AG	GESTIÓN/ ADMINISTRATIVO	A2/C1	23	11.704,00		
20	1	VIGILANTE MUNICIPAL	L	AE	SERVICIOS ESPECIALES/ COMETIDOS ESPECIALES	C2	17	9.975,00		

Santa Cruz del Retamar, 29 de abril de 2025.–El Alcalde, Ángel Martín Montoro.

N.º I.-2282